

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Sancho, y Santas Valeria y Márcia Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
3	10 n.	14°8	767	82°		
4	7 m.	15°1	766 6	83°		
5	2 t.	20 4	768°	76°		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
S.	NE.	Nubes. Nublado. Nubes.	Declin. del Sol a 12 h 22° 35' 16" Boreal. Sale el Sol a 4 h. 28' 54" t. m. Se pone a 7 h. 27' 43" t. m. Merid. 12 n.—Rel. 11 h. 53' 11" t. m.			

ADVERTENCIA.

Hoy empezamos á repartir, con permiso del señor marqués de Pidal, la reimpression del folleto que lleva por título *Las citas históricas del Sr. Castelar*. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que les proporcionemos la lectura de este trabajo tan justamente encomiado, que pulveriza los errores históricos del orador republicano. Cuando termine esta publicacion, continuaremos repartiendo los folletines de la obra del P. Gratty y de la coleccion de novelas que están ahora suspendidas.

Espectáculos.

TEATRO DEL ODEON.—Gran funcion para mañana domingo, á beneficio de la primera actriz doña Victoria S.avedra.—Estreno de la comedia en 3 actos, *Las quintas!*—El aplaudido drama en un acto, *¡Abajo los Borbones!*—La comedia en un acto, *¿República ó monarquía?*—La divertida comedia en un acto, *Las fotografías*. A las ocho.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion de abono para hoy sábado —A las ocho.—La magnifica zarzuela en tres actos titulada: *Un tesoro escondido*. Desempeñada por las señoritas Larréa, Roig y los señores Bevezzi, Rumiá, Viésa, Biosca y coros de ambos sexos.

Entrada, un real y medio.—Se despachan localidades en el Liceo.

Mañana, domingo, tendrán lugar dos extraordinarias funciones por la compañía de zarzuela y todo el cuerpo coreográfico que dirige el Sr. Moragas.

Jardín Eliseo.

2.º concierto matutinal para mañana, domingo, á las seis de la misma, por la Sociedad coral «Barcelo» y una numerosa orquesta á cargo del Sr. Milá.—Entrada, un real.

Nota.—Este concierto es de abono.

TEATRO DEL PRADO CATALAN.—La funcion de hoy sábado es particular de la sociedad «La Sílfiide». Mañana domingo, á las tres y media de la tarde, á 2 rs.—La zarzuela de espectáculo, en 3 actos, **La conquista de Madrid.**

A las ocho de la noche, la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, **Memorias de un estudiante.**

Baile de sociedad.—Mañana domingo, á las ocho, en el gran Salon rustico, á 4 rs. los caballeros y gratis las señoras á juicio de la comision.

TIVOLI.—Funcion para hoy sábado: 4.ª representacion de la zarzuela catalana en 2 actos de los señores Pitarra y Vilar, titulada: **Los pescadors de San Pel.** 1.ª representacion en este teatro de la zarzuela en un acto, letra de don Eduardo Vidal y música de don Nicolás Manent, **Maria.**—Entrada 1 real.—Sillas de preferencia 1 real.—A las ocho.—No se dan salidas.

CONCIERTOS DE EUTERPE EN EL TIVOLI.—**Tercer concierto matutinal** para mañana domingo seis de junio por el coro de Clavé, y una orquesta de 48 profesores, á cargo del señor Porcell.

Programa: 1.ª parte: 1.º sinfonía, *Le domino noir*, de Auber—2.º Idilio á voces solas, *La nina dels ulls blaus*, de Clavé.—3.º Sinfonia, *Rosmunda*, de Porcell.—4.º Caramellas á voces solas, *Pascua florida*, de Clavé—5.º Antata á coros, *¡Gloria á España!* del mismo.

2.ª parte: 1.º Cua trilla francesa *Coquelicot*, de Metra.—2.º Gran coro descriptivo, *La revolucion*, de Clavé, con acompañamiento de orquesta y banda.—3.º Gran marcha de la ópera *La Africana*, de Meyerbeer, á orquesta y banda.—4.º Coro á voces solas, *Los xiquets de Valls*, de Clavé.—5.º Polka coreada, *La maquinista*, del mismo.

Se regalará el núm. 364 del «Eco de Euterpe.»

A las seis de la mañana.—Entrada, 2 rs.

TEATRO VARIEDADES.—Funciones para el domingo. Tarde: 18 y última representacion de **El diablo verde.** La pieza **A pel y á repel.** 13ª representacion de el baile **Can-Can**, en el que tanto se distingue la primera pareja Rosa-Cadena.

Noche.—19 y última representacion irremisiblemente de la magia **El diablo verde.** La pieza **A pel y á repel.** Y el baile **Can-Can.**

Nota. Se prepara la magia **Estrella de oro.**

NOVEDADES.—Paseo de Gracia.—Funcion para hoy sábado, á las ocho.—El bonito drama en un acto y en verso, de D. Bartolomé Carcassona, **Angels de Deu.**—Y la divertida comedia en 2 actos y en verso, de D. José María Arnau, **La pibilla del Valiés.**—Entrada, 2 rs.

Mañana domingo, por la tarde, el gran drama de espectáculo en 10 cuadros, **El jorobado.**—Y por la noche, el muy aplaudido drama catalan en 4 actos y en verso, **Las curas del mas.**—Hoy se despacha para ambas funciones en la Contaduría del Teatro Romea.

Diversiones particulares.

PRADO CATALAN.—Sociedad **LA SILFIDE.**—Funcion para hoy sábado, 5 de junio.—Primera de la segunda serie.—La linda zarzuela en 3 actos, titulada: **Las hijas de Eva;** desempeñada por las señoras Esteban y Montañez, y los señores Beracochea, Fernandez, Alcalde y Caballero. A las ocho.

Nota.—La Direccion se reserva un número de localidades para los señores transeuntes, las cuales se espenderan de doce á tres en el Teatro Principal, y desde las siete en adelante en el Prado Catalan.

MABILLE.—Gran baile para hoy sábado en los jardines del Eliseo, antes Euterpe.—Entrada, 6 reales.—A las once.

Nota.—En el kiosco de frente el Liceo se despachan las entradas para dicho baile.

NOVEDADES.—Baile extraordinario para esta noche en el que se adjudicarán por una comision competente varios premios humorísticos á los que mejor bailen un «Quadrille». El espacioso salon y jardines de dicho local estaran profusamente iluminados.—Entrada 6 reales.—A las once.

Habrán coches en la Rambla, frente á la calle del Conde del Asalto, que conduciran á dicho baile.

LA BACANAL.—Gran baile para esta noche á las once en los jardines de Variedades, en el paseo de Gracia, iluminacion á la Veneciana. En los programas se continuará la lista del Restaurant.

Nota. En el kiosco de frente el café Cuyas se espenderan tarjetas.

Servicio de la plaza para el 5 de junio de 1869.

Jefe de dia, D. Pancracio Casero, comandante de Lusitania.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Soria, sexto capitán.—Paseo de enfermos, Soria.—El general-gobernador, Gaminde.

Barcelona.

Ayer tomó posesion del Gobierno civil de esta provincia el señor don José Pascasio Escoriaza, que habia llegado de Madrid la noche anterior.

—Anteayer se verificó con mucho lucimiento la procesion del *Corpus* en la Casa provincial de Caridad. Concurrieron á ella los acogidos, cantando varios motetes los alumnos de la escuela de música del propio establecimiento. No dió la vuelta por la parte exterior del establecimiento como se acostumbraba otros años, y solo recorrió los patios interiores.

—La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus se celebró ayer en un gran número de iglesias de esta capital. En todas hubo iluminacion y abundancia de flores, y la concurrencia fué notable, especialmente en Santa María del Mar, la Merced, San Jaime, el Pino, las Jerónimas, en el Hospital, en la Enseñanza, en San Juan de Jerusalem y en la parroquia de la Concepcion en el Ensanche, donde las funciones fueron las mas lucidas que se han celebrado en dicho barrio.

—En la sesión de anoche el Ayuntamiento de esta capital acordó, por 23 votos contra 13, no acceder á lo que el Poder ejecutivo le ha pedido de que dicho municipio envíe una comisión de su seno á Madrid para asistir con las de las demás poblaciones á la promulgación de la Constitución española y tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en esta capital.

—Con fecha de Egipto, 31 de mayo, cinco de la tarde, dice lo siguiente el último número del *Diario de la Unión de los Dos Mares*: «Por parte telegráfico sabemos que el 29 de mayo, cinco empleados de la Compañía embarcados en un esquife, han atravesado en siete horas los Lagos Amargos, que tenían una profundidad de agua de un metro 29 centímetros.»

—Segun se nos manifiesta, acaba de recibir el grado en la facultad de farmacia el bachiller en la misma don Roman Casas y Lalaguna.

—Se nos llama la atención acerca del número considerable de piezas de cuartillo y de medio real falsas ó de ilegítima procedencia, puestas en circulación, sin el menor obstáculo, resultando de aquí que la fabricación clandestina sigue trabajando con una actividad imponderable. Todos sabemos que estas monedas han sido admitidas por un valor muy superior al que intrínsecamente tienen, y de ahí la causa de que prospere la elaboración ilegítima, siendo las consecuencias que esto puede producir, mas desastrosas que las que ocasionaban las antiguas monedas catalanas, por tener circulación en toda España, y porque su cambio, en moneda de plata, suele costar un premio de dos y cuatro por ciento.

—Ayer fué conducido al Hospital de Santa Cruz el cadáver de uno de los presos que resultaron heridos en las riñas que hubo hace pocos días en las Cárceles nacionales de esta ciudad.

—Un joven de porte muy decente se presentó ayer en el tiro de pistola que hay en la plaza de Cataluña, esquina á la calle de la Puerta del Angel, pidió una pistola, tiró tres tiros al blanco y al disparar el cuarto quedó mortalmente herido; la bala le había atravesado el pecho. Ignórase si fué casual, aunque parece que no, pues para recibir la herida que se le encontró, tuvo que dirigir muy acertadamente la mano. El señor juez del distrito, que habita en la casa inmediata, acudió al sitio de la catástrofe, y dispuso que el herido fuese trasladado en una camilla al Hospital donde llegó aun con vida.

—El aumento de precios que se establece para los coches fúnebres de esta capital es notable en algunas clases, y lo que mas se ha recargado es por la espera en la iglesia, siendo así que no permitiéndose los oficios de cuerpo presente, debería ser mas reducido el tipo por no irrogarse los perjuicios por los cuales se estableció la diferencia. En el coche matutinal no se hace diferencia de ninguna especie.

	Espera á la iglesia.	Sin ir á la iglesia.
Coche de 2 caballos. . .	Antes. . .	45 rs.
	Ahora. . .	50 »
Idem de 4 id. . . .	Antes. . .	120 »
	Ahora. . .	160 »
Idem de 6 id. . . .	Antes. . .	225 »
	Ahora. . .	360 »
Idem de 8 id. . . .	Antes. . .	375 »
	Ahora. . .	1000 »

Veremos si la Diputación provincial aprueba esta modificación, que creemos fuera de lugar, sobre todo por el motivo antes indicado.

—De Torelló nos dicen que las fiestas del Corpus han sido tan espléndidas como en los años anteriores, y que las procesiones recorrieron las calles, adornadas con flores y colgaduras, no faltando músicas y fuegos artificiales. El Ayuntamiento no asistió á ninguna de ellas.

En la villa de Tárrega se celebraron tambien devotas y solemnes funciones de desagravios, que fueron muy concurridas.

—Ayer, á primera hora de la tarde, salieron precipitadamente para Sabadell, en donde segun se dice habia ocurrido algun disturbio, dos compañías de cazadores y alguna fuerza de caballería. Despues se dijo que habian marchado al propio punto algunas otras fuerzas y el Excmo. Sr. Capitan general.

—Dice la *Crónica de Cataluña*:

«Aunque de carácter puramente familiar, brillante bajo todos conceptos estuvo anoche la reunion que, á bordo del *Kenosha*, dieron su capitán y oficialidad á varias distinguidas familias de esta capital,

El buque de guerra norte-americano presentaba su cubierta transformada en un espacioso y cómodo salon, adornado con profusion de banderas, cortinas y de arcos de flores y de verdes ramas. Un toldo de bastante elevacion y formado de pabellones de todos colores lo cubria, haciendo perder á aquella máquina de hierro su aspecto guerrero, para convertirlo en un eden encantador.

Desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada se bailó al compás de una música convenientemente colocada, confesándose todos los danzantes la celeridad con que habian trascurrido esas horas pasadas tan satisfactoriamente.

El capitán y los oficiales del *Kenosha* se captaron las simpatias de todos sus favorecidos por la amabilidad y esquisita finura con que hicieron los honores de la reunion.

En los salones de la cámara estaban situadas varias mesas cubiertas de todas clases de pastas, fiambres, vinos y licores que fueron servidos en lujosa vajilla.

La amabilidad de los caballeros norte-americanos no perdió ocasion de demostrar el agrado con que recibian á los que asistieron á su fiesta, así como estos, por su parte, conservarán indeleble un gratísimo recuerdo de la placentera velada pasada anoche en el *Kenosha*.

—El *Ausetano* del 3 publica el siguiente documento:

ALCALDIA POPULAR DE VICH.

Ausonenses: Ha llamado seriamente la atencion de esta alcaldía el criminal abuso de destruir los sembrados en las inmediaciones de esta ciudad, que con tanto escándalo é indignacion se observa de algunos días á esta parte causando daños de consideracion á los propietarios y aparceros dejándose á estos últimos especialmente sin recursos para el sosten de sus familias. Lamentable es y digna de la reprobacion general, la malicia con que se cometen estos actos incalificables, porque manifiestan la complacencia de hacer daño sin provecho ni utilidad de nadie, ni aun de los mismos criminales. Imposible parece que haya personas que entiendan tan mal el uso de la libertad que la nacion felizmente reconquistó con la revolucion, siendo así que en los países mas libres tales actos son calificados de vandálicos y castigados severamente.

Ciudadanos: vuestra autoridad popular se complace en manifestaros su conviccion de que reprobais enérgicamente tales desmanes y excesos debidos tan solo á algunos mal intencionados á quienes es preciso entregar á los tribunales competentes para el condigno castigo. Vuestra autoridad no solo respeta vuestra libertad que está decidida á conservárosela en toda su integridad, pero firme en el cumplimiento de su deber, y en los principios de su conviccion no está menos decidida á castigar á los que atentan contra ella y contra vuestra propiedad, y tiene tomadas las disposiciones convenientes para cortar de raíz los abusos espresados. Para ello cuento con la cooperacion de todos vosotros que confio me prestareis para conseguirlo, y dejar asegurada la propiedad y seguridad personal, bases en que estriba y consiste la sociedad. Tambien me dirijo á los pocos que se dedican á tan punibles actos previniéndoles que será inexorable contra ellos si no desisten de su empeño en ejecutarlos, y que sean de la clase ó condicion que fueren serán entregados á los tribunales á fin de que recaiga contra ellos todo el rigor de la ley.—Vich 2 de junio de 1867.—José Bach.

—Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«Al aceptar la Diputacion provincial la invitacion de las Cortes Constituyentes y del Poder ejecutivo, para asistir á la fiesta que tendrá lugar en Madrid el domingo próximo con motivo de la promulgacion de la ley fundamental del Estado, ha nombrado en su representacion á sus dignos vicepresidente señor don Pedro Massiá, y vocal señor don Eufrasio Ferrer.»

«Nuestro Excmo. Ayuntamiento ha sido invitado por el gobierno para que, si quiere, nombre una comision de su seno para que represente este Municipio en Madrid en la solemne promulgacion de la Constitucion votada por las Cortes.

Tenemos entendido que tambien ha sido invitada con igual fin y objeto la fuerza ciudadana de esta ciudad.»

—Dice el *Ausetano* de Vich:

«A un individuo de la «Sociedad coral» que acaba de disolverse, en el reparto de los muebles que se hizo entre los socios, le tocó el trabuco de perspectiva que servia para la representacion del drama *Serrallonga* y otras piezas análogas. Una vez lo tuvo en su casa, estaba mirándolo en la tienda con varios amigos, cuando observado por algunos voluntarios de la libertad, fueron á dar parte del suceso á la competente autoridad en la creencia de ser el trabuco un arma formal y con las condiciones esenciales de las de su clase. Se resolvió el oportuno registro, que dió por resultado el encontrar el formi-

dable trabuco, construido de madera, pero con una perfeccion tal que nada dejaba que desear para la completa ilusion de los concurrentes á los espectáculos á los cuales estaba destinado. Escusamos decir que el registro no tuvo consecuencias desagradables.»

—Se lee en el *Valenciano*:

«Se nos ruega la insercion del siguiente aviso:

«Los alumnos del quinto y sexto año de derecho de esta Universidad han experimentado la mas profunda indignacion al saber el atentado injusto é innoble, inferido á las dignísimas personas de sus queridos profesores D. Felipe Cachupin y D. Fernando de Leon por uno de sus alumnos, y reunidos en el dia de hoy todos sus discipulos, protestarán de la manera enérgica y solemne que tan indigno hecho merece.»

«El domingo á las seis de la tarde se desató en Castellon de la Plana la borrasca mas horrorosa que en muchos años se ha conocido. Al viento huracanado sucedió una tormenta desastrosa en que la cantidad de granizo caido formaba una capa de un palmo de espesor, sembrando el llanto y la desolacion por todas partes.

Serenado algun tanto el tiempo, la gente salió al campo para observar el daño causado. El desastre ha sido completo, comprendiendo las cuatro quintas partes de toda la huerta. Los cáñamos, que constituyen allí la primera y principal cosecha, pues se destinan á ella dos terceras parte de la tierra, las hortalizas y hasta las alfalfas ha sido arrasado; el trigo y la arboleda han sufrido mucho, de manera que se calcula en cuatro ó cinco millones la pérdida sufrida.»

—El *Eco de Alicante* del 2 da la siguiente terrible noticia:

«Alicante se halla consternado con el inaudito crimen que se cometió anteanoche, tanto por recaer en una persona muy conocida y apreciada, como por las tristes reflexiones á que se presta semejante crimen, que vamos á relatar brevemente.

La persona á que nos referimos tenia una hacienda en Bacarot, donde estaba ejecutando algunas obras, y con este motivo iba diariamente para inspeccionarlas, retirándose despues de haber concluido los trabajadores.

Anteayer al regresar como de costumbre á las ocho de la noche, y al llegar al sitio llamado *barranco de las Ovejas*, oyó una descarga que mató uno de los caballos que tiraban de la carretela en que venia, hiriendo al cochero, si bien parece que no es de gravedad. A la detonacion, el otro caballo salió escapado arrastrando el muerto y el carruaje, pero á los pocos pasos se contuvo, arrojándose el cochero y un individuo que lo acompañaba en el pescante, como la persona de que tratamos, con ánimo de ver si podrian salvarse, pero una nueva descarga lo dejó sin vida instantáneamente.

Estas son las noticias que hasta ahora hemos podido conseguir de tan horrible crimen.

Dicese que el número de los agresores era de quince ó veinte, y se hacen diversas conjeturas sobre el objeto que los haya movido, aunque nosotros creemos que fuera con el de secuestrarle para luego pedir un rescate, atendido la posicion de la victima.

De cualquier modo que sea repetimos que este hecho, desconocido en este país, ha causado honda sensacion en todos los círculos de la sociedad, deseando que caiga en breve todo el rigor de la ley sobre esos foragidos que han llevado el luto á una apreciable familia.

Del reconocido celo é inteligencia del juez de primera instancia señor Die, que desde luego principió á actuar las primeras diligencias en averiguacion del hecho, esperamos, y con nosotros toda la poblacion, que podrá descubrirse quiénes sean los autores de ese horrible delito, para que no quede impune.»

— *El aceite de higado de bacalao ferruginoso de Chevrier* reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.—Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

** EN LA CASA DE CASTELL DEL MAS, cerca de La Puda, admiten bañistas ofreciendo comodidad y economia. Para informes botica de Monserrat, Puertaferriosa.

** AVISO INTERESANTE.—Debiendo por todo el presente junio desocupar el local del depósito de paños y novedades de la calle Nueva de San Francisco, n. 2, se liquidarán las existencias, tanto al por mayor como al por menor, con gran rebaja en los precios; advirtiendo que estos son ya de fábrica.

** En la calle de Ronda é inmediato á la plaza de Cataluña hay un magnífico SOLAR PARA VENDER á cómodo precio. Informarán de 2 á 3 calle Santa Ana, n. 20, piso 3.^o

** **BAÑOS DEL ASTILLERO.**—Este magnífico establecimiento está abierto desde el 1.º de junio hasta el 30 de setiembre, con todas las comodidades necesarias y sus precios adecuados á todas las clases de la sociedad.

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **GUADALETE**, su capitán don José Romero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 6 de junio, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, n. 6.

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **ESTREMADURA**, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá para Sevilla, con escala en Valencia, Málaga y Cádiz el 6 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

** **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de junio, debe entregarse en el muelle por todo el día 4; y la del interior del reino el día 5.

** **EL VAPOR DUEÑO** saldrá fijamente el domingo 6 de junio, admitiendo carga para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz y Liverpool.

OBLIGACIONISTAS DE FERRO-CARRILES.

El proyecto de ley que el señor ministro de Fomento presentó á las Córtes sobre los obligaciones de ferro-carriles, tampoco puede contentar las justas aspiraciones de los acreedores de las líneas férreas. Por boca del señor Ruiz Zorrilla se ha podido ver que el eclecticismo revolucionario no tiene opinion particular respecto de esta cuestion, y que la resuelve en el fondo con la misma indecision, vaguedad y falta de consecuencia que el gobierno anterior.

Es de notar por mas de un concepto, que una situacion que como vulgarmente se dice no se para en barras, no tenga un pensamiento claro, enérgico y decisivo en esta cuestion tan vital para el crédito, y se atenga á temperamentos, medios contradictorios, á abusos de discrecion gubernativa; es decir que quiere que continúe el *statu quo* y no se adelante un paso.

La aspiracion de los obligacionistas, segun hemos dicho en otras ocasiones, no puede ser mas justa. Pura y simplemente solicitan que se les permita la aplicacion de las estrictas reglas de derecho que estaban vigentes cuando aceptaron los compromisos con las empresas constructoras, aquellas reglas á que se refirieron sus contratos, que determinaban el derecho, á tenor del cual debian dirimirse las cuestiones que sobre los mismos se suscitasen; que se apliquen las leyes en que fundaron su pensamiento, su cálculo, su resolucion, al conceder crédito á las líneas férreas, y cuya aplicacion no puede el Gobierno limitar en mas de lo que sea estrictamente necesario para que no cambie la naturaleza de la cosa hipotecada y no se altere el servicio público.

A tenor de las leyes comunes y especiales los titulos de los créditos dan derecho al cobro de los intereses prometidos y á la amortizacion de los mismos en las épocas que en ellos se manifiestan. En caso de incumplimiento son ejecutivos para hacerse pago con la cosa hipotecada.

A tenor de estas leyes la sola forma de resolver el conflicto de la imposibilidad del pago en el caso de insolvencia, es la del procedimiento de quiebra, teniendo derecho á promoverla así la empresa como sus acreedores.

Cabe la aplicacion de esta, sin menoscabo ninguno de los derechos ni de la intervencion del Estado; por lo tanto procede segun ella que en lugar de la empresa que no puede cumplir sus compromisos, entren los representantes de los acreedores á la direccion de la línea, se practiquen todas las operaciones necesarias para el reconocimiento y graduacion de los créditos, se proceda á hacer el pago de los mismos con la venta de los bienes y derechos de la empresa quebrada á la que sustituirá la entidad que los compre.

¿Qué razon puede haber para que dejen de realizarse estas justas consecuencias de la ley mercantil? ¿Para qué la necesidad de fijar leyes nuevas sino es para facilitarlas aun mas? Sin embargo, se observa que en los proyectos presentados, só pretesto de mejoras, de vacios y de nuevas necesidades de la ley mercantil, se modifican profundamente y se falsean sus preceptos.

Hablando de las obligaciones, se dice en el actual, y por esto se quejan los accionistas.

que son ejecutivas por sus intereses ó cupones vencidos y no pagados, añadiendo que lo son en el domicilio de la empresa, limitando la ejecucion á los sobrantes que tenga esta despues de pagados los gastos, lo que se ha de determinar por medio de un procedimiento administrativo, y no se habla de que los títulos de las obligaciones sean ejecutivos por falta de amortizacion. Significa esto que se quiere cambiar en perjuicio de los obligacionistas la práctica legal de que la ejecucion de los intereses pueda verificarse en el lugar en donde se emitieran los títulos y se acostumbran á pagar aquellos; que se quiere hacer condicional, limitada y costosa la ejecucion, y que desaparezca el derecho de entablarla por falta de la amortizacion de los títulos.

Sabido es que en las quiebras de buena fe la ley permite el convenio entre el deudor y los acreedores, y lo deja á voluntad de todos segun mejor les convenga. En el proyecto se modifica el precepto legal, exigiendo como trámite anterior preciso el tantear este medio de avenencia, siempre que la empresa quebrada lo quiera; así se le concede la facultad de hacer fuerza, de obligar á que se suscriban sus condiciones, suscitando estorbos que alarguen indefinidamente el procedimiento.

El derecho concede á los acreedores la facultad de elegir ellos mismos sus representantes, sus gestores en personas de determinadas condiciones, desde luego de declarada la quiebra. Segun el proyecto deberán pasar antes por que se constituya á nombre del gobierno un consejo de incautacion que ha de depositar los fondos recaudados necesariamente en la Caja de depósitos.

Tambien el gobierno se reserva la prerogativa de conceder ó negar la autorizacion que una compañía de acuerdo con sus acreedores le pida para que estos últimos exploren el camino; como si no tuviera bastantes medios de fiscalizar la accion de las empresas, como si esto no fuese un gran medio de entorpecimiento y de arbitrariedad y ocasion de graves perjuicios.

En general á pesar de que por la naturaleza de las concesiones de las líneas férreas y por las leyes mercantiles de procedimientos y especiales del ramo, están bien fijadas las condiciones y trámites para hacer efectivos todos los derechos de los acreedores de las mismas en toda eventualidad, se despliega en el proyecto que supone venir en su auxilio un lujo ó exceso de centralizacion ú absorcion de poder discrecional ó gubernativo y de nuevos trámites judiciales, que no han de procurar que se haga justicia á los obligacionistas, que modifican las condiciones de su derecho, pasando por sobre la máxima fundamental de justicia de que la ley no debe tener efecto retroactivo.

Es mas de notar este proceder, cuando es tan sabido que una de las primeras condiciones del crédito, es la existencia de una ley fija, inmutable, de claros conceptos y sencillos trámites para lograr que en caso de incumplimiento del deudor, se pueda llegar luego á resultados decisivos, y la esperiencia demuestra que la falta de una ley perfecta en todos conceptos, y la mala aplicacion de las actuales, contribuye en mucho al malestar de este poderoso elemento de prosperidad.

¿A qué debe atribuirse pues esta estraña conducta de los gobiernos ante las reclamaciones de los obligacionistas?

No podemos atribuirlo á las intrigas inspiradas por el medro personal de las empresas que han de repugnar que se cumpla exactamente la ley que las entrega en manos de sus acreedores, desde el momento en que no cumplen sus compromisos; por mas que se vean ejemplos bien patentes de lo que puede la seducccion del interés aun en los pueblos de mayores garantías escritas contra la injusticia gubernamental, como los han ofrecido recientemente dos poderosas empresas de vias ferreas en los Estados Unidos que han comprado á peso de oro los votos en el Senado.

Prescindiendo de estas miserias, las consideraciones principales que ha tenido en cuenta el gobierno actual como el pasado, al creerse en la necesidad de legislar sobre este punto, es indudablemente la complejidad de condiciones é intereses que ofrece en conjunto la cuestion del mal estado de las vias férreas; solo que el gobierno actual como el anterior no ha sabido buscar los verdaderos elementos para resolverla. Ha sido la construccion de estas obras en España un negocio ruinoso para cuantos han contribuido á verificarlo; sin embargo se ha hecho en beneficio de la nacion, y su gobierno ha presidido, examinado, consentido, fijado las bases y condiciones del mismo, cargando con mas de una responsabilidad y compromiso que no puede desatender. Esto hace que agobiado por una situacion difícil y en extremo onerosa, quiera socorrer á los perjudicados con medios impropios, injustos, y que lejos de aliviar los males contribuya á empeorarlos. Esta es la explicacion del enigma de su proceder con respecto á los obligacionistas.

¿Quién duda que merece sería consideracion el público accionista que ha invertido realmente su dinero, que creyó, bajo la palabra de empresas admitidas y fiscalizadas por el gobierno, en las ventajas que debia reportarle una clase de obras enteramente nuevas en España, cuyo capital y demás condiciones se habian fijado con intervencion y asistencia de los delegados de aquel, que habia prometido un socorro proporcionado, y ha resultado no ser tal? ¿Quién duda que habiéndose prometido á estos accionistas en un contrato bilateral, que se les daria para indemnizarse de sus capitales invertidos en provecho público, para dotar al país de vias rápidas de comunicacion, un determinado espacio de tiempo, repugna que por la consideracion de que no pueden pagar ahora sus compromisos por el atraso del país, que las vias vienen á remediar no puedan esperar el dia de mañana y sucesivos, sino que inmediatamente se les desposea para siempre? ¿Quién duda que habiendo entre las cantidades tomadas por las empresas á título de deuda flotante, algunas que lo han sido sin usura por la necesidad en que se hallaban aquellas de terminar el camino y de procurar los productos de la explotacion, en la imposibilidad de buscar otros medios, repugna que por carecer de productos actuales, hayan de ser desconsideradas en el procedimiento ordinario de quiebra?

Pero ¿quién duda tambien que es attamente injusto y perjudicial para el crédito oponerse al cumplimiento de las leyes vigentes al celebrarse los contratos, sustituirlas por otras mas desventajosas, dejar que las empresas de los ferro-carriles desatengan como quieran sus compromisos, perjudiquen con gastos excesivos, con nuevas aventuras los intereses ajenos?

Somos mas radicales que el autor del proyecto en este terreno. Nuestro tema es cúmplase la justicia y antes que todo la justicia, atiéndase la equidad, no se olvide que la nacion aun en las épocas de apuro debe dar ejemplo de respetar el derecho, de proceder con buena fe aunque sufran daño de momento sus intereses. La actual revolucion que se ha supuesto desfacedora de tuertos y de injusticias, debia haberse acreditado con este proceder. Cúmplase ante todo la ley del contrato. Se prometió á los que prestaran dinero á las empresas, la hipoteca sobre los productos y el coste de las obras para garantir el pago de intereses y capital; permitaseles como á los demas acreedores hacer efectiva la promesa por los trámites de las leyes que se tuvieron presentes.

Vea el Gobierno en cada caso, examinando por medio de detenida informacion é inventario, que cantidades han desembolsado los accionistas y hasta donde exige la justicia y la equidad que se respete la inversion que han hecho. Tiene dos medios de socorrerles sin perjudicar á nadie: el encargarse del pago de sus deudas exigiendo reintegro en lo sucesivo si la via ofrece esperanzas de próximo reembolso, ó el de imponer á los que resulten por el procedimiento de quiebra adquirentes de los derechos de la empresa la obligacion de dar á los accionistas en cuanto resulte que lo acrediten con justicia, el sobrante de los productos que les reditue la via, despues de haber satisfecho los intereses del capital de compra y lo necesario para amortizacion del mismo, que era lo que hubieran podido esperar aquellos en todo caso del resultado final de la construccion.

De todos modos es imposible seguir como en la actualidad se encuentran las líneas, perdiendo todos los interesados, desacreditándose la ley, hundiéndose el crédito. Cada dia que pasa se aumentan las malas consecuencias y se hace irreparable la pérdida; porque vendiéndose á vil precio los títulos se liquidan para los primeros acreedores, quedando sin embargo pendiente la totalidad del crédito para los últimos. Es necesario pensar en que las obras públicas no han terminado en España, sino que casi puede decirse que solo han empezado, y que siguiendo la injusticia é inconsecuencia del proceder actual, no podrá esperarse la cooperacion del capital particular, á no ser que sea con condiciones desventajosísimas.

ANGEL BAS.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 3 de junio.

Continua hoy la Cámara dedicándose al importante trabajo de firmar la Constitucion, con lo cual se perderán dos dias que en las presentes circunstancias valen tanto como en otras dos años, siendo de advertir que, segun á cualquiera se ocurre, esta operacion ha podido verificarse sin inconveniente con menos solemnidad en la secretaria, mientras en el salon de sesiones se discutian leyes tan perentorias como la que fija la fuerza del ejército para el próximo año económico y otras de no menor importancia.

Entiendo que no es un vano deseo de aparato y ostentacion la causa de lo que en es-

te punto sucede, sino que por medio de esta ceremonia se quiere dar tiempo al tiempo para que vayan madurando resoluciones tan importantes como la de la regencia y la de la creacion del nuevo ministerio. Ya dije ayer que de ambos puntos habia de tratarse en la reunion que tuvieron los diputados de la union liberal en una de las secciones del Congreso y, aunque se encargó como siempre el secreto, me parece que se divulgará antes de que vea la luz pública esta carta; por lo tanto creo que puedo sin indiscrecion revelar lo que pasó en reunion tan importante.

Sobre la cuestion de regencia hablaron principalmente los Sres. Ardanaz y Garcia Gomez para combatirla, haciendo ver los inconvenientes de una solucion que, no solo será á su parecer la continuacion de la interinidad, sino un obstáculo grave para que esta termine. El primero de dichos señores manifestó que si no era posible otra cosa, la regencia debia ser trina, pues la uni-personal ofrecia gravísimos peligros, y entre otros el de dar ocasion á que se creyera que el regente era el jefe de un partido, por lo cual todos los demás le combatirian.

A pesar de estas observaciones prevaleció la opinion de los que defendian la regencia única, no como una solucion buena sino como la única posible. Entróse despues á tratar de la formacion del nuevo ministerio y el señor marqués de la Vega de Armijo sostuvo con gran calor que solo debian entrar á formar parte de él los unionistas si se constituia con notabilidades políticas, manifestando que lo mejor seria que un ministerio de tales condiciones se encargara del poder ejecutivo y de la mision de buscar el monarca. Esta idea en lo que tenia de absoluta fué combatida por los señores Rios Rosas y Cánovas y al fin se acordó que debia procurarse la formacion del ministerio de notables; pero que, aun cuando esto no se consiguiera, no podian los unionistas renunciar á tomar parte en el nuevo gabinete.

Mientras que tales cosas ocurren en el seno de los partidos monárquicos no es menor la agitacion que existe entre los republicanos divididos hoy por una profunda disidencia: los mas sensatos han votado y han puesto su firma en la Constitucion; pero otros mas ardorosos se han abstenido de ambas cosas y cuentan con el apoyo de los ya famosos clubs de la Yedra y de Anton Martin, establecidos en esta córte, y en los cuales se ha escomulgado á los representantes de su partido en la Cámara que no han obrado á su gusto; parece que las cosas no han quedado aqui, y se dice que los señores Castellar, Figueras y no sé si algun otro han recibido amenazas de muerte que segun se cree son harto graves, y no hay para que decir que tambien verosímiles, porque ya se sabe que el puñal ha sido siempre en diferentes ocasiones un instrumento político de que se han valido los fanáticos de todos los partidos.

Una grave noticia se ha recibido hoy de la isla de Cuba: los voluntarios, que allí representan el partido peninsular, no satisfechos con la conducta del general Dulce, le han depuesto violentamente nombrando por su autoridad propia para sustituirle al general Espinar. Con este motivo parece que saldrá pasado mañana de esta corte con direccion á su destino el general Caballero de Rodas. Comprendo que, en las circunstancias en que está Cuba, la exaltacion del espíritu nacional haya producido ese resultado, pero no puede menos de ser lamentable, porque la faerza principal de los peninsulares estriba allí en su union con la metrópoli, y en el respeto á las autoridades que la representan. —A.

Paris 2 de junio.

Cualquiera que sea el resultado de las segundas elecciones, que se verificarán los dias 6 y 7 de junio, parece que se ha fijado ya definitivamente la politica del gobierno. Esta política es la del *statu quo*, y se vivirá como se pueda hasta la convocacion del nuevo Cuerpo legislativo, que se ha aplazado, segun se pretende ahora, hasta el mes de octubre. Para que se modifique esta linea de conducta seria preciso que ocurrieran graves sucesos, ya en el interior, ya en el exterior, y en el estado actual nada los hace prever.

Al movimiento electoral sucederá la reunion de los Consejos municipales; vendrá en seguida la reunion de los Consejos de distrito en julio y despues la de los Consejos generales en agosto.

Se trata, pues, de que se lleven á cabo pacíficamente estas tareas, aplazando hasta el próximo otoño los asuntos políticos.

Se asegura que el duque de Persigny opina que deben hacerse concesiones liberales inmediatas, pero está en minoría en el Consejo, en el que la Emperatriz en particular se muestra muy opuesta á reformas que acarrearían, segun ella, la pérdida del trono de su hijo.

Dícese que no han bastado los cinco millones de francos gastados en la organizacion de la guardia nacional movilizada; que por consiguiente va a pedirse un crédito de diez á doce millones, y finalmente, que el ministro de Hacienda se opondrá á todo suplemento de crédito á no mediar una orden formal del Emperador. ¿Se dará esta orden? Es probable, pero ¿cómo se arreglará esto con la futura Cámara?

El sábado se espera en París al Virey de Egipto, y se dice que el Emperador ha retardado su partida para Fontainebleau hasta el 6 de junio para recibirle en las Tullerías.

El Virey se hospedará durante su permanencia en París en el palacio del Eliseo. Su viaje no tiene, segun parece, por único objeto invitar á los soberanos para la inauguracion solemne del canal de Suez, sino tambien negociar con todas las córtes la importante cuestion de la neutralizacion perpétua del canal.

El jurado de la esposicion actual de pintura y escultura acaba de conferir la gran medalla de honor á un pintor de Bayona, M. Bonnat, discípulo de vuestro ilustre Madrazo.

El obispo de Orleans ha dirigido una carta á su clero sobre la *Vida comun en el clero secular* con motivo del establecimiento en su diócesis de una asociacion sacerdotal bajo el nombre de *Oratorio diocesano*, cuyo objeto puede resumirse en los siguientes términos: «Conservar y acrecentar, multiplicar y aplicar lo mas y lo mejor posible, por medio de la asociacion, todas las fuerzas de la vida sacerdotal; la piedad, la ciencia, los talentos naturales y sobrenaturales, el celo, la habilidad, la prudencia pastoral, los recursos, aun los temporales, mientras puedan servir á la obra de Dios: *Vis unita fortior.*» —D.

Florençia 30 de mayo.

Hoy hay en Turin lucha entre el partido de los exaltados y el partido del gobierno. La reeleccion del señor Ferraris ha llevado á los combatientes al terreno candente del convenio de setiembre. Aunque el señor Ferraris no tomó parte en este acto en la época en que se llevó á efecto, no por esto deja de ser objeto de odios implacables y de acusaciones apasionadas como asociado á los hombres del ministerio que lo firmó. Dentro breves horas se habrá dado la batalla, y se verá si el buen sentido ha triunfado, ó si la pasion domina todavia á una poblacion en otro tiempo tranquila y sensata.

Mis opiniones me hacen creer que predominará el buen sentido del pueblo subalpino. Las clases mas instruidas, los habitantes pacíficos y dados á los negocios no participan de la exaltacion del partido bullanguero é incorregible, y creen que ha llegado el momento de operar una diversion útil á la vez al Estado y á las antiguas provincias de la monarquia.

En Bolonia hay la misma lucha, pero en otro sentido. El señor Minghetti debe ser reelegido, y tiene en contra el elemento democrático representado por el profesor Ceneri, que en otro tiempo fué procesado por haber tomado parte en una conspiracion mazziniana.

Ya sabe V. sin duda lo que es Bolonia en punto á partidos políticos. El elemento perturbador es allí como la corriente del aire mezclado á la vida social de ese país que fué en otro tiempo uno de los mas nobles centros de la ciencia.

Y ese elemento está reforzado por los innobles delirios del mas exagerado socialismo. Allí el asesinato, político ó no, encuentra sus apologistas dispuestos no solamente en las clases inferiores sino tambien entre los hombres de ciencia, tales como el profesor Ceneri que va á presentarse en candidatura contra el señor Minghetti. Esas dos elecciones tienen pues un doble carácter y una importancia no equívoca para Italia. Así es que el gobierno y la opinion pública las observan con especial atencion.

La Cámara de diputados comenzó ayer la discusion en el seno de la comision, de las contratas presentadas por el ministro de Hacienda. El número de los concurrentes era extraordinario contra la costumbre de los diputados que prefieren reservarse para las sesiones públicas. Las contratas y sobre todo la relativa al Banco Nacional han sido atacadas seriamente por hábiles oradores. La defensa fué débil, habiéndose reservado el ministro el derecho de examinar mejor el terreno.

Los adversarios han aprovechado esta vacilacion del ministro para atacar con vigor y hacer abortar el proyecto antes de llegar á su madurez. Así pudo observarse cuando se llegó á la votacion preliminar, pues debieron hacerse dos recuentos para consignar el resultado, y no se encontraron sino diez votos de mayoría para pasar á la discusion de los artículos.

Este resultado ha sorprendido á todos, y el ministerio no ha quedado muy contento. Todos se preguntan con ansiedad en dónde está esa nueva mayoría que prometía la última evolución parlamentaria, y cuáles son esos nuevos elementos que todavía no se manifiestan. El ministerio hablara mañana y podrá ser que su voz atraiga algunos desviados y vacilantes.

El señor Ferrari renovó en la sesión pública de ayer su interpelación al ministro de Negocios extranjeros relativamente al concilio ecuménico. Ya sabe V. las opiniones fanáticas de ese historiador á lo Michelet, y su *marcha* en lo que se refiere á la Iglesia. El señor Ferrari no quiere la máxima del conde Cavour *la Iglesia libre en el Estado libre*, que dice ser falta de sentido, y no está lejos de aplicar la máxima contraria: *Iglesia sometida á un Estado soberano absoluto*.

El señor Menabrea ha contestado al señor Ferrari pocas palabras, y ha hecho aplazar la interpelación.

El gobierno italiano está próximo á continuar las negociaciones con la Santa Sede directamente para arreglar la cuestión de la deuda pontificia y de las sillas episcopales. Dicese también que el negociador está ya elegido, y que será muy acepto á Roma.

El Rey ha hecho manifestar al general Crenneville su indignación por el atentado de que este último estuvo espuesto á ser víctima. El general ha salido para Viena y no se ha detenido sino algunas horas en Florencia. El asesino ha sido reconocido y está en poder de la justicia con un buen número de cómplices.—X.

TEATRO DEL CIRCO.

Aviso.—El actual poseedor del edificio que con destino á teatro se está levantando en el terreno que ocupó el del Circo Barcelonés, y dueño al mismo tiempo del censo á que el propio terreno está afecto, ha tenido noticia de que algunas personas creen poder obtener el traspaso de las localidades para cuando dicho teatro funcione; y aun cuando la publicidad de los registros de hipotecas y de la propiedad hace, para los efectos legales, completamente innecesario este aviso, dicho poseedor y dueño considera conveniente á los efectos de la buena fe hacer público por medio de los periódicos que los traspasos que carezcan de la aprobación en escritura pública otorgada por dicho interesado no serán respetados por el mismo ni podrán perjudicar los preferentes derechos que le corresponden en fuerza de las escrituras de establecimiento del citado terreno, de la de convenio otorgada en nueve de marzo de este año en poder del notario de esta ciudad don Pablo Cardellach y de la calidad de dueño de las obras que tiene pagadas del referido teatro.

Barcelona 3 de junio de 1869.—Por poder de dicho poseedor y dueño, Daniel de Ballester.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO DE BARCELONA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis administrará el sacramento de la Confirmación el domingo próximo, 6 de los corrientes, á las once de la mañana, en la capilla pública de su palacio episcopal. Los que se presenten para recibir dicho sacramento deberán traer la papeleta parroquial para escribir la partida, y si fueren adultos vendrán preparados por medio de la confesión sacramental.

Barcelona 4 de junio de 1869.—Doctor Lázaro Bauluz, canónigo secretario.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Poder ejecutivo de la nación con decreto de 24 del mes último se dignó nombrarme Gobernador civil de esta provincia.

Habiendo tomado posesión del cargo en el día de hoy con las formalidades prevenidas, lo hago público para conocimiento de los habitantes de esta provincia y de las Autoridades, Corporaciones y funcionarios dependientes de este Gobierno.

Barcelona 4 de junio de 1869.—José Pascasio Escerriaza.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

La Exema. Diputación de esta provincia con fecha 2 del actual ha pasado al M. I. señor Rector de esta Universidad la comunicación siguiente:

«En su sesión pública ordinaria de 25 de mayo próximo pasado; atendiendo á la instancia que, con fecha 30 de abril último dirigieron setenta y dos cursantes de ese establecimiento, por sí y en nombre de otros de sus compañeros, en solicitud de que se rebajase al límite de cien escudos la suma de trescientos que deberían satisfacer por derechos de su grado, antes de tomar el de Doctor á que optaban en varias facultades.—Deseando conciliar lo que exigen los intereses de la provincia con las aspiraciones de los recurrentes, con tanto mayor motivo en cuanto la concesión que éstos impetraban, otorgada por esta vez, servirá para solemnizar la inauguración de los cursos del Doctorado en esa Universidad y será digna conmemoración del glorioso atzamiento de setiembre, al que se debe esta beneficiosa ampliación de las enseñanzas superiores:—Considerando que el número de los recurrentes

tes que ofrecen presentarse á recibir el grado permite reducir el importe de los derechos al límite de ciento cincuenta escudos, con cuya rebaja quedan bastante favorecidos los interesados y no sufre merma que redunde en perjuicio de la provincia el presupuesto aprobado para este servicio; toda vez que, a pesar de la reducción, quedara en él para el próximo año académico un residuo de siete mil trescientos cuarenta y un escudos.—Vistos, el artículo 67 del decreto de 23 de octubre último y el 9.º del decreto de 11 de enero próximo pasado;—Esta Diputación ha acordado que, por esta vez, se reduzca a ciento cincuenta escudos, en conmemoración de la gloriosa revolución de setiembre, á cuyas reformas se deba el planteamiento en esta Universidad de las enseñanzas propias del grado de Doctor en varias facultades, el importe de los derechos que los cursantes deben satisfacer por el examen y título de dicho grado.—Lo que pone en conocimiento de V. S. á fin de que se sirva tenerlo presente para los efectos que correspondan.»

Lo que se publica para conocimiento y satisfacción de los interesados.

Barcelona 4 de junio de 1869.—El secretario general, José Blanxart.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad con auto de veinte y nueve de mayo último en el pleito ejecutivo que la Sociedad el «Fomento del Crédito bajo la razón social de Eusebio Pons y Compañía en liquidación» sigue contra don Jaime Vallhonrat; se subasta: primero, la casa situada en la calle Mayor del pueblo de San Baudilio de Llobregat, señalada de número cuarenta y ocho, con su patio, compuesta de bajos y un piso, lindante por la derecha saliendo con otra casa número cincuenta, de propiedad de Baudilio Mateu, por la izquierda con la de número cuarenta y seis, de José Puig y Faura, y por la espalda con el corral de dicha casa de Vallhonrat que da al corral y casa de Francisco Puigdengolas, justipreciada en mil trescientos escudos. Segundo, otra casa situada en la plaza del Mercado de dicha villa, señalada de número dos, con su patio, constante de bajos y primer piso, que linda por la derecha saliendo con otra señalada de número uno, de la misma plaza, propia de José Puig y Faura, por la izquierda con una casa de número treinta y ocho que empieza la calle de Berrelli, propia de D. Francisco Puigdengolas, y por la espalda con el corral del referido Vallhonrat que da a la de su propiedad de la calle Mayor, tasada en mil cien escudos. Tercero, otra casa situada en la calle del Peligro de la mencionada villa, señalada de número ocho, con patio, constante de solo bajos, lindante por la derecha saliendo con la casa número siete de propiedad de Juan Melich, por la izquierda parte con el corral de D. José Ramoneda, y parte con la casa de Pablo Torres de la calle de Prim, por la espalda y bajos con la espesada casa de Pablo Torres, estimada en trescientos escudos. Cuarto y finalmente, la pieza de tierra de regadío y plantada de melocotones, situada en el «Puntarro» término de la repetida villa, de extensión noventa y cinco áreas ochenta y ocho centáreas, lindante a Oriente con D. Antonio de Larrard, á Mediodía y Poniente con Ramon Matas, y al Norte con Jaime Madorell y terrenos del Canal, valorada en tres mil doscientos escudos, bajo cuyos tipos respectivamente, debiendo deducirse las cargas á que estén afectas, mediante la intervención del subastador público D. Francisco Vila, no admitiéndose postura si no escude de las dos terceras partes, y el licitador ó licitadores no consignen en el acto a su seguridad, con la debida proporción, la suma de doscientos escudos, tendrá lugar el remate en la sala de audiencia del juzgado calle de Tallers, número dos, piso segundo, el día veinte y ocho del corriente, á las diez horas de su mañana. Barcelona primero de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Manuel Maria Pecero, escribano.

—En virtud de providencia dictada por el señor don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en méritos de los autos ejecutivos que don Pedro Marsal y Pujol sigue contra don Salvador Manero sobre pago de setecientos escudos, gastos de protesto, intereses y costas, se sacan á pública subasta cien ejemplares Los Trobadors de Montserrat, justipreciados en ciento ochenta escudos; cien id. Los Trobadors nous, justipreciados en doscientos cuarenta escudos; cien id. Los Trobadors moderns, justipreciados en ciento cincuenta escudos; cien id. Italia justipreciados en ciento setenta escudos; cien id. Anales de la guerra de Italia, justipreciados en cuatrocientos diez escudos; cien id. Lecciones de mecánica, justipreciados en seiscientos escudos; cien id. Las clases trabajadoras, justipreciados en trescientos diez escudos; cien id. Historia del Banderismo, justipreciados en cuatrocientos escudos; diez id. De las persecuciones, justipreciados en quinientos once escudos; cien id. Lindezas del despotismo, justipreciados en cuarenta escudos; cien id. Los Hipócritas, justipreciados en quinientos cincuenta escudos; cien id. La Campana de la Union, justipreciados en trescientos sesenta escudos; cincuenta id. Cuentos de mi tierra, justipreciados en quinientos treinta escudos; veinte y cinco id. Jochs florals, justipreciados en doscientos sesenta y dos escudos quinientas milésimas; cien id. La Mujer ajena, justipreciados en doscientos cuarenta y cinco escudos; y ciento y cuatro id. La Democracia, justipreciados en cuarenta y un escudos seiscientas milésimas. Las cantidades señaladas como justiprecio, los peritos deducen el sesenta por ciento, sirviendo el cuarenta restante como tipo de avalúo, bajo el cual se sacan á pública subasta y queda señalado para el remate el día diez y siete de los corrientes, á las nueve de la mañana, en el local donde celebra sus audiencias este juzgado sito en la calle de Tallers, número dos, piso segundo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Barcelona cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Salvador Palet, escribano.

Anuncios oficiales.

Manufacturera de algodón.—La Junta de gobierno, á tenor de lo dispuesto en los estatutos de esta Sociedad, convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 27 del corriente mes, en el establecimiento de la Compañía, sito en la calle del Palau, n.º 5, en cuya secretaría y para los efectos del artículo 13 del reglamento, se hallarán de manifiesto el inventario, balance y cuentas de la Dirección. En dicha Junta se procederá á la elección de cuatro socios para los cargos de vocales de la de Gobierno, en reemplazo de los Sres. D. José Odena, D. José White, D. Mariano Casi y D. José María Pamies, quienes cesan por haber finido el tiempo de su

Cargo. La espresada Junta tendrá el carácter de extraordinaria para decidir si la Sociedad continuará sometida á la ley de 28 de enero de 1848, ó bien á las prescripciones del Código de Comercio, á tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto del ministerio de Fomento, fecha 28 de octubre de 1868. En el caso de adoptarse esta última forma, se discutirán los nuevos estatutos y reglamento, para lo cual y á fin de que los señores accionistas obren con conocimiento de causa, se hallarán de manifiesto en el mismo local y días en que lo está el balance. Los señores socios con derecho de asistencia se servirán pasar á esta secretaría á recoger las papeletas de entrada. Barcelona 5 de junio de 1869.—P. A. de la J. de G., el secretario, A. Valdejuli.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Habiéndose encontrado el soldado del 2.º batallón del regimiento infantería de Navarra, Lorenzo Fernandez Mateo, el día 2 del actual, un reloj de plata en la estación del ferro-carril de Zaragoza de esta plaza, se hace saber que se halla dicho reloj en poder del señor coronel del citado regimiento, de cuyo jefe podrá recogerlo la persona que lo ha perdido, siempre que para ello de las señas del susodicho reloj.

Fomento de la Produccion nacional.—Aviso á los latoneros, fundidores, lampistas, fabricantes de pesas y medidas, y fabricantes de manufacturas de bronce y otros metales, espaderos y de todos los ramos relativos á la espresada industria.—La Asociación «Fomento de la Produccion nacional», que vela por los intereses de todos los productores, les invita á una reunion que tendrá lugar en el local de la misma, Puertaferriosa, 1.º principal, el próximo domingo 6 del corriente, á las diez de la mañana, con el objeto de escogitar los mejores medios para conjurar los perjuicios que se irrogarian á sus respectivas industrias, algunas de ellas arruinadas hoy, si se llevase á cabo el proyecto de reforma arancelaria; quedando este Centro en llamar sucesivamente á los demás ramos de produccion perjudicados.—Barcelona 4 de junio de 1869.—La comision.

Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Esta Sociedad celebrará sesion ordinaria el domingo próximo 6 del actual, á las once y media de la mañana, en el local de costumbre, en la que se verificará la eleccion para la renovacion de cargos con arreglo á lo prevenido en el art. 29 del reglamento. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Barcelona 4 de junio de 1869.—El socio secretario 1.º, Francisco de A. Valls y Ronquillo.

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Acordada por la Junta directiva de esta compañía la subasta de la construccion de un tramo de hierro para el puente del segundo paso de la riera de Mogent, cerca de Llinás, con arreglo á los planos y condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría, los señores que deseen tomar á su cargo la construccion referida, podrán presentar proposicion, bajo pliego cerrado, desde esta fecha hasta el día 13 del actual inclusive, despues de cuyo plazo será adjudicada la obra al que hubiese hecho mejor proposicion, siendo aceptable á juicio de la Junta directiva. Barcelona 4 de junio de 1869.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

Sociedad especial minera el Veterano.—La junta general ordinaria de accionistas que no pudo celebrarse el día 30 del próximo pasado marzo, por falta de representacion suficiente de acciones en las papeletas espedidas, tendrá definitivamente lugar, en virtud de esta segunda convocatoria, el día 7 del próximo junio, á las tres de la tarde, en el local de la oficina de la Sociedad. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán servirse pasar á la secretaría de la misma Sociedad á recoger la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 28 del corriente, de nueve á doce de todos los días laborables. Barcelona 25 de mayo de 1869.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Miralles.

Consulado de los Estados Unidos.—Habiendo desertado del vapor de guerra de los Estados Unidos «Kenoska», anclado en este puerto, en la última noche, los marineros cuyas señas mas abajo se dan, se hace público al objeto de facilitar su captura, ofreciéndose una gratificacion de diez duros por cada uno de ellos que sea presentado á bordo del espresado buque.

Señas de los desertores: George Warbrick embarcado en Boston el 9 de diciembre de 1868, por tres años, natural de Liverpool (Inglaterra), edad 21 años, pelo castaño, ojos azules, estatura 5 pies 6 1/2 pulgadas, color moreno claro; señas particulares, una G. y una S. en el brazo derecho, y en el pecho tambien otra marca ó señal.—Francisco Lozano, embarcado en Nueva York el 22 de enero de 1869, por 3 años, natural de España, edad 17 años, pelo rubio, ojos pardos, color sano, estatura 5 pies 11 1/4 pulgadas, empleo camarero.—William Anderson, embarcado el 6 de enero de 1869 en Boston, por 3 años, natural de Bremen (Alemania), edad 23 años, pelo castaño, ojos pardos, estatura 5 pies 11 1/4 pulgadas, color moreno; señas particulares, una cicatriz cerca del ojo derecho, y el dibujo de un buque impreso en un brazo.—John E. Marsall, embarcado en Boston el 14 de diciembre de 1868, por 3 años, natural de los Estados Unidos, 28 años de edad, pelo castaño, ojos azules, color sano, estatura 5 pies 11 1/4 pulgadas, empleo carpintero; señas particulares, dos figuras de hombre y mujer impresas en el brazo izquierdo. Barcelona 4 de junio de 1869.—Manuel Casagemas, vice-cónsul.

Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Para continuar el pago de las facturas presentadas del coupon de obligaciones de la linea de Barcelona, vencido en 1.º de enero del año anterior, en el orden que obtuvieron en el sorteo verificado al efecto, se avisa á los poseedores de las señaladas con los números que á continuacion se espresan, que podrán presentarse al cobro en los días 7, 8 y 9 del actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, en la Caja de la Sociedad sita en la estación de esta capital.

Numeracion de las facturas antes espresadas.

341 á 350	2431 á 2440	871 á 880	921 á 930
841 á 850	1711 á 1720	1331 á 1340	2611 á 2620

Barcelona 5 de junio de 1869.—El director general, M. Davila.

Sindicatura de la quiebra del ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—Con providencia de 24 del mes último, el juzgado de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad ha convocado á los acreedores, cuyos créditos están reconocidos contra la quiebra de la Sociedad «Ferro carril de Barcelona á Sarriá», para el día 28 de los corrientes, á la una de la tarde, en una de las salas de la estación de esta capital, á fin de celebrar junta general sobre graduacion de créditos. Esta Sindicatura se complace en hacerlo público para que llegue á noticia de los señores tenedores de obligaciones, cuyos títulos están reconocidos, á quienes por ignorarse sus domicilios no es posible remitirles la circular que se ha pasado á los demás acreedores; esperando que se servirán asistir á la espresada junta, á cuyo fin deberán recoger previamente la oportuna factura de sus respectivas obligaciones, la cual se les devolverá en las oficinas de la estación, de tres á cinco de la tarde, con la correspondiente nota de haber sido reconocidas y deberá ser presentada en el acto de la junta, sirviendo de título para concurrir á ella. Barcelona 5 de junio de 1869.—Los síndicos.

Comision de propietarios de la izquierda del Ensanche.—Se ruega á los señores propietarios, encarecidamente, que asistan á la reunion que tendrá lugar el martes, 8 del corriente, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, á las tres de la tarde. La Comision desea darles cuenta de su cometido. Se invita á la misma reunion á los que se consideren con derecho á las parcelas procedentes del terreno que ocupa la carretera de Sarriá detrás de la nueva Universidad. Barcelona 4 de junio de 1899.—La Comision.

Parte religiosa.

La antigua y venerable Congregacion de indignos esclavos de Jesus Sacramentado establecida en la Iglesia de Santa Marta, en uso de los privilegios pontificios de que disfruta, celebrará mañana su fiesta particular del Corpus y empezará el solemne octavario que anualmente dedica al Santísimo Sacramento. A las siete y media principiará la misa de Comunión, cuya plática preparatoria tendrá lugar hoy por la noche concluidos los cotidianos ejercicios; á las diez y media se cantará el oficio solemne con esposicion de Su Divina Majestad que continuará de manifiesto en lo restante del dia. Por la tarde á las seis empezarán los espirituales ejercicios, en seguida se hará el octavario del Santísimo y sermón que predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Riba y Aguilera, Pbro.; despues se cantarán solemnes completas y se concluirá con las letanias, bendicion y reserva.—Todos los fieles que visitaren la Iglesia en dicho dia confesados y comulgados pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á los difuntos y otra en los seis dias siguientes del octavario, en los que empezará la funcion á las seis y cuarto de la tarde y predicará el lunes el Rdo. D. Juan Miguel Torres García, Pbro., concluyendo todos los dias con las letanias del Santísimo, bendicion y reserva.

En la iglesia de Montesion se celebrará mañana por la Cofradía del Rosario la funcion mensual: á las siete y media Comunión general, á las diez la misa mayor con esposicion de Su Divina Majestad, y por la tarde á las seis y media se cantará el santo Rosario, y predicará el Rdo. D. Francisco de Paula Aguilar, Pbro., concluyéndose con la reserva, procesion y gozos á Ntra. Sra.

Mañana en la parroquia de Santa María del Pino á espensas de una devota familia agradecida á los especiales beneficios que ha recibido de Ntra. Sra. de las Mercedes Patrona de Barcelona, se celebrarán los cultos siguientes: á las diez se empezará un oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad, y predicará el Rdo. D. Francisco de Asís Borrell, Pbro.

La Cofradía del santo Rosario en la parroquia de San Agustín, mañana á las siete y media tendrá Comunión general; por la tarde se empieza á las siete y se hará la funcion como los demás primeros Domingos.

Solemne octavario que á impulsos de la devocion para implorar las divinas misericordias ofrece á Jesus Sacramentado la parroquial iglesia de San Cucufate. Mañana y demás dias á las diez la Rda. Comunidad cantará una misa solemne con esposicion de Su Divina Majestad y concluida se reservará; por la tarde con igual esposicion á las siete se rezará el Rosario, seguirá un rato de oracion mental y trisagio rezado. luego el sermón que dirá el Rdo. D. José Miró, Pbro., finalizando con las letanias de los Santos y reserva.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta dias de verdadera indulgencia á los que asistieren á cada uno de dichos actos.

La Pia Union de Minerva de la parroquial iglesia de San Pedro, celebrará mañana su funcion mensual y al propio tiempo la de desagravio á Su Divina Majestad. Por la mañana á las diez se celebrará oficio solemne con esposicion del Santísimo Sacramento, cantado por la Rda. Comunidad, y procesion al último por dentro de la iglesia. Por la tarde, á las siete, se espondrá Su Divina Majestad, se rezará el santo Rosario, seguirá despues un rato de oracion mental, se cantará el seráfico Trisagio con magnificas voces al órgano, concluyendo con las Letanias de los Santos, y reserva. Los fieles que asistan, además de otras indulgencias ganarán las concedidas por S. E. I. el Sr. Obispo de esta diócesis.

Mañana la Pia Union del Santísimo Rosario y Cofradía de las Almas, establecida en la iglesia del Hospital, celebrará en honor de Jesus Crucificado y de su Madre adolorida los cultos siguientes: Por la mañana á las siete Comunión general con plática preparatoria, y por la tarde, á las siete, la funcion de primer domingo, con sermón que hará el Rdo. D. Joaquin Rogent, Pbro.

Mañana en la iglesia parroquial del Sto. Angel Custodio se celebrará la funcion mensual del Sagrado Corazon de Jesus; por la mañana á las ocho habrá Comunión general con plática preparatoria, y á las diez la misa mayor con esposicion de Su Divina Majestad, y por la tarde, á las cuatro, despues de rezado el santo Rosario, se pondrá de manifiesto á Jesus Sacramentado, luego se cantará por un nutrido coro de voces el seráfico Trisagio, seguirá la visita al Santísimo, y sermón que hará el Rdo. D. Marcos Furnell, finalizando la funcion con las alabanzas á Jesus Sacramentado, reserva y bendicion.

Mañana la Asociacion de las Hijas de María establecida en la parroquia de San Pablo, celebrará Comunión general con plática preparatoria á las siete y media; por la tarde, á las siete, se rezará el santo Rosario, seguirán los ejercicios, se hará la plática, finalizando con un canto á la Virgen.

La parroquial iglesia de San Miguel del Puerto celebrará mañana la fiesta principal del Sagrado Corazon de Jesus, costeada por algunos devotos. A las diez de la mañana misa solemne cantada por la capilla de la Merced, y sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Miguel Saló, Pbro. Por la tarde á las seis y media Trisagio cantado por la misma capilla, sermón á cargo del Dr. D. Jaime Borrás, Pbro., concluyendo con las letrillas y reserva.

D. RAMON BARBA Y BERNAT

falleció el 25 de mayo. (E. P. D.)



Su tío, hermana política y demás parientes y albaceas suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el martes, dia 8, á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio, y luego la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.



D.^a CONCEPCION MORELLO DE MONTE

falleció el dia 27 de mayo.

(E. P. D.)

Su hermano, madre política, cuñado, heredera, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, convidan á todos sus amigos y conocidos que se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de la difunta se celebrarán hoy 5 de los corrientes en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino, á las diez de la mañana.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

El duelo se despide en la iglesia.



DOÑA SALVADORA MARGENAT DE GARRIGUEZ

FALLECIÓ EL DIA 29 DEL PASADO.

(Q. D. G. G.)

Su esposo, hijos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy sábado 5 del actual, á las nueve y media de su mañana, en la parroquial iglesia de San Vicente de Sarriá.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICELARMENTE.



LA SEÑORA D.^a TERESA RUIZ DE ESPEJO Y CASTELLANOS

VIUDA DE DON RAFAEL MASÓ,

falleció el día 22 de mayo último. (E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de verificarse en la iglesia parroquial de Santa Ana, hoy día 3 del corriente, á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se pasan esquelas.

Parte económica.

SIFILIS.

Su curacion en 13 dias sin el use del mercurio, y por el tratamiento de Mr Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Con de del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

El Ayuntamiento popular de Vendrell ajustará, siempre y cuando reunan las circunstancias prescritas por la ley, ocho mozos para cubrir el cupo de la quinta del corriente año que ha correspondido á dicha villa; á cuyo efecto pueden dirigirse á la Alcaldía de la misma, los que quieran hacer proposiciones por el número total de mozos ó por parte de ellos.

PRESERVATIVO CONTRA LOS ROBOS.

En el taller de cerrajería que Salvador Mañach tiene establecido en la calle de Barbará, n. 9, se construyen toda clase de secretos y cerraduras de seguridad.

SIFILIS.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti venéreo todo vegetal y sin mercurio.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56 esquina á la Fustería.

HERPES.

El Rob anti herpético de Dulcamara compuesto, sin tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA



que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrófulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Bajada de San Miguel,



n. 7, al precio de 1 real frasco.—Nota.—La instruccion firmada y rubricada, lleva este sello.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.**LA REVALENTA ARABIGA**

DU BARRY de Londres que cura radicalmente las de malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales,

almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceos, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, de los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO, NUM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de estenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentia puzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me habia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Iles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Número 44,816.—El Sr. Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,216.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,260.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^o núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN**El chocolate de Revalenta en polvo.**

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina **Revalenta Arábiga al Chocolate** ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Nitoles, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del **Chocolate de Revalenta**. Con efecto, la que antes no dormía, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. S. M.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 308 rs. ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustin Massana, Libertad, (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martí Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyás.—E. Martignoles, y Fortuny y C.^a

Madrid.—Casa Du Barry y C.^a, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y ultramarinos.

CORTINAS PERSIANAS DE HIERRO

á 1 real palmo cuadrado.

De madera de 1.^a, á 3/4 de real. | De máquina de 3.^a, á 1/2 real.
De id. de 2.^a, á 5 cuartos. | Rambla de Estudios, núm. 6, espartería.

EXTRACTO DE YLANGYLANG BOUQUET DE MANILA

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangy-lang*, extracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y su yidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en



el panuelo un olor tan esquisito como

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cutis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espumo que transforma el agua en un baño echoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA

Y PASTA DENTIFRICA

La *Dentorina* es un elixir dentrífico de gran suavidad : perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrifica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago un toso que comunica á los dientes una deslunbradora blan- cura.

Depositarío en Barcelona, Sr. Renaud Germain, Rambla del Centro, 30, y Hernando VII, 12.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

de Ntra. Sra. de las Mercedes en Capmany, al lado del Pirineo cerca la frontera francesa.

Chorro sulfuroso de las Mercedes.—Id. salino de San Rafael.—Id. ferruginoso de Casellas.

Estos tres chorros de salud preparados por la Providencia, son el alivio, curacion y consuelo de la humanidad doliente.

Todos los atacados por vicios herpéticos, dolores nerviosos y reumáticos, así como los de las enfermedades sífilíticas, acudan allí y quedarán radicalmente curados.

El establecimiento permanecerá abierto hasta último de octubre.

FRANCIA.

BAÑOS DE VICHY.

GRAND HOTEL DE ROMA.

Este hotel, conocido desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunion durante la temporada de baños de las principales familias de la buena sociedad española.—Se habla en español.

Libros.

Diccionario de Política y Administración, publicado bajo la dirección de los Sres. Incian y Barca. Se reparten las entregas 31 á 40, y sigue abierta la suscripción en la librería de Ginesta, calle de Jaime I.

Biblioteca universal económica.—Serie 1.ª Ciencias morales y políticas. ¿Cuál es la mejor forma de gobierno? Un tomo 8.º, 5 reales.

De la centralización y de sus efectos. Un tomo 8.º, 5 reales.—Se hallan de venta en la librería de Ginesta, calle de Jaime I.

• **Donnell y su tiempo**, por D. Carlos Navarro y Rodrigo, un tomo 4.º mayor.—El Mundo marcha, por Pelletan, un tomo.—Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista. Se reparte el cuaderno 13, y sigue abierta la suscripción.—Librería de Ginesta, Jaime I. 3

Guerra á la ignorancia.—Apuntes sobre el mejoramiento de la educación del pueblo. Folleto dedicado á las Cortes Constituyentes por don Julián Lopez Catalan, maestro superior de primera enseñanza. Véndese á 4 rs. en la librería de Bastinos. Remitido franco por el correo, 4 1/2 rs. que deberán anticiparse al hacer el pedido. 13

5ª edición del Arte de diseccionar y embalsamar todos los animales con 11 láminas, 10 rs. ó 12. Quintana, 12, 1.º 3

Está de venta el árbol sinóptico de los acordes musicales compuesto por D. Manuel Dordal, obra útil para los que se dedican á la enseñanza de la armonía y de la composición y necesaria á los que quieren emprender dicho estudio. Este árbol es aumento del sistema de la Cartilla para piano, compuesto por el mismo autor. La cual no sirve solamente para aprender de tocar dicho instrumento con más prontitud y seguridad, sino también para aprender la armonía á medida que el discípulo va adelantando.—Precio del árbol, 10 rs.—Comprando dos cuadernos de tocatas amenas que cuestan 16 rs., se regala el árbol.—La Cartilla, 30 rs.

PUNTOS DE VENTA.

Viuda Mayol, calle de la Libertad (antes Fernando).—Budó, plazuela de San Francisco, n. 5.—España, Escudillers, n. 58.—Viuda Pla, calle de Cádiz (antes Princesa), n. 8.—Gurch, Rambla de San José, n. 11. 4

Avisos.

Enfermedades sifiliticas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 6

Se necesitan maquinistas y embastadoras que sepan su obligación, á jornal, en la calle de los Gigantes, taller de camisería. 12

SOBRE CASAS se tomarán 3,000, 4,500 y 6,000 duros. Codols, 11, 1.º

Sobre finca que se halla situada en esta ciudad se prestarán 4,000 duros á un módico interés. En la calle de Carders, n. 10, piso 1.º, informarán. 3

Barbero.—Falta uno para sábados y domingos que sepa bien su obligación, plaza Marquillas, n. 3, tienda. 4

Se suplica al caballero que en el baile dado a bordo del vapor norte-americano Kenoska, en la noche del 3 del corriente, cambió su parde-sú inadvertidamente con otro, se sirva pasar á la calle del Palau, n. 5, piso 1.º para hacer el correspondiente cambio. 4

Oficial palauero que sepa de postizo. Falta uno. Union, 13. 11

Sobre primeras hipotecas se prestarán 30,000 duros en partidas de 10,000 duros cada una ó totalmente según convenga al interesado. Informará D. Mauricio Serrahima, abogado. Calle de la Libertad (antes Fernando VII) n. 31, piso 3.º 4

Casas de huéspedes.

Una señora de honradex desea encontrar uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Darán razon, calle de la Libertad, n. 38, platería, Imbert.

Ventas.

Se vende un tronco de caballos extranjeros, castaños dorados, de alzada once dedos sobre la marca, útiles al servicio de coche, jóvenes, de edad 3 años. Rambla de Santa Mónica, n. 29, casa del Banco, el portero dará razon. 11

Legítimas Píldoras de Morison.

Depósito, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 9

Medicamentos de Mr. Holloway.

Depósito, calle de Llauder, n. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 9

Oporto, 1865.	Londres, 1862.	Paris, 1867.	Burdeos, 1866.
------------------	-------------------	-----------------	-------------------

DENTIFRICOS
DE
DETHAN
por el
TOCADOR DE LA BOCA
Belleza dos dientes, encias y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA
DENTIFRICOS

Estos **Polvos, Elixir y Opiata**, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones.—Se emplean simultáneamente.

La **Opiata dentífrica** es la misma composición que la de los **Polvos dentífricos**.

DEPOSITOS :

En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub.-St-Denis, 90. — En Barcelona : Farmacia del Globo, plaza Real, pasaje Madoz ; Lafont, peluquero de ... — En Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

NO MAS HERPES. La Pomada y Esencia anti-herpética de Betta, cura radicalmente los herpes y demás enfermedades de la piel, sin necesidad de baños ni aguas sulfúreas: 16 rs. frasco de Esencia, 16 rs. bote de Pomada. Botica de Borrell, Asalto, 52. 6

LOS CALLOS, OJOS DE POLLO, JUANETES, se alivian instantáneamente y se curan con el **TÓPICO BORRELL** 10 rs. caja. Botica Universal, Asalto, núm. 52. 4

SIFILIS. LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS DE BORRELL.
curan radicalmente las gonorreas y las flores blancas. 16 rs. frasco.

El vino de zarzaparrilla de Borrell.—Curas las llagas, bubones, verrugas, manchas y erupciones de la piel, dolores, úlceras de la boca y garganta, incontinenencia é irritacion de orina, y todas las enfermedades de origen sifilitico. 20 rs. botella. Botica de Borrell, Asalto, n. 52. 1

LOS COMISIONADOS

de los acreedores de don Antonio José Codina y Vertschinger venderán en pública subasta, si la proposicion es admisible, y debiendo forzosamente ser hecha por el mismo comprador, una casa situada en la calle de la Ciudad y plaza del Regomí, haciendo esquina á la calle del Cometa de esta ciudad, señalada de número 13, de sólida construccion, conteniendo una superficie de unos doce mil palmos cuadrados junto con una pluma de agua. Una pieza de tierra campa, de cabida dos mojadadas, situada en el término de la parroquia de Santa Eulalia de Provencansu ó sea del Hospitalet, que linda por el Este con los sucesores de José Batlle y parte con los de Francisco Feu, por el Sud con Francisco Rosés, por el Oeste con don José Borrás y parte con don José Santoma y por el Norte con el sucesor de don Ramon de Bacardí. Y otra pieza de tierra campa, de regadío, de cabida una mojada y una mundina, situada en el mismo término del Hospitalet, que linda por el Este con José Borrás, por el Sud con los sucesores de don Rafael Sabadell y con Maria Bobera, por el Oeste con honores de Vicente Madorell y por el Norte con Pedro Nanot.—La subasta tendrá lugar á las 11 de la mañana del día 8 del corriente junio en el despacho del notario de esta ciudad D. Joaquin Odena, que lo tiene en la plazuela de San Francisco, n. 4, y con intervencion de subastador público; advirtiendo que no se admitirá postura alguna respecto á dicha casa si no se deposita en el acto, por el que la ofreciere, en poder del citado notario la cantidad de dos mil escudos, que le servirán á cuenta de su precio, ó le serán devueltos si la postura no le fuese admitida. De once á doce de la mañana de todos los dias el que quiera adquirir cualquiera de dichas fincas podrá dirigirse al piso 1.º de la casa n. 1 de la calle del Conde del Asalto de esta ciudad, donde se le enterará del precio respectivo que ha de servir de base á la postura, de sus títulos y de los demás antecedentes que se pidieren. 9

TOS. La conocida y acreditada pasta pectoral estomática de caracoles es la mejor que se conoce, como lo prueban 25 años de efectos seguros, para combatir la tos reciente y crónica, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, siendo de muy antiguo una de las especialidades mas notables de mi oficina. Cada paquete ó caja de la pasta vale 4 rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. 7

Gonorreas y flores blancas.

Curacion radical en 4 dias de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antisifiliticas. Depósito: Farmacia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 9.

Aviso á los maestros zapateros.

Tenería Barcelonesa, calle ex-Princesa, 14. Rebaja de precios en una gran generalidad de artículos de zapatería desde 1.º de abril. 8

Venta de una prensa de hierro inglesa para imprimir, tamaño marca mayor. Darán razon en la librería de Cerdá, plaza del Angel. 11

Drogueria y tienda de comestibles.—Se vende una en punto centrico. Darán razon calle de la Paja, 8, entresuelo. 11

TRAJES DE LANA Y DE DRIL,

CONDE DEL ASALTO (NUEVA DE LA RAMBLA),
n. 8, entresuelo.

BAZAR DE SASTRERIA

de los señores Rabassó y Palau.

Grandioso surtido de trajes de lana y de dril, de alta novedad en género y corte, confeccionados con un esmero digno de particular mencion.

Los hay desde clases regulares á superiores del país y extranjeros.

PRECIOS FIJOS: Traje completo de lana con chaqué, 6, 7, 8, 9, 10, 11 1/2, 12, 13, 15 y 16 duros.

Id. id. de id. con americana, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 1/2 id.

Pardessus, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 1/2 y 15 id.

Chaqués de lana, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 id.

Idem levitas, paño negro, 7, 8, 9, 11 y 12 1/2 id.

Americanas lana, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6 1/2 id.

Pantalones id. gran variedad, de 2 á 4 id.

Chalecos id. id. id., de 1 á 2 id.

Trajes de dril, mojadados, 3, 3 1/2 y 4 1/2 id.

Para medida: géneros de todas clases. 9



Quebraduras, hernias, curacion en algunos casos.

A los incurables bragueros sin hierros ni aceros, especialidad del Centro-Quirúrgico.—Calle Quintana, 12, piso principal. 3

12, piso principal.

Compras.

Se desea adquirir una finca sita en buen paraje de esta ciudad, cuyo valor sea de unos 15,000 escudos. Informará doña Marta Coutenseau, calle de la Union, n. 16, cuarto 3.º 4

Alquileres.

Horno para alquilar. Riera Baja, núm. 9; piso 3.º darán razon. 1

En la calle del Gobernador hay un 1.º y un 2.º piso para alquilar; hay agua de pié y gas en la escalera. Darán razon en la Rambla de San José, n. 12, tienda de José Roura. 4

Hay para alquilar en el pueblo de San Martin de Provencans la fuerza de vapor de ocho caballos con una cuadra ó local independiente. Informara don Tomás Casals, habitante en dicho pueblo, carretera de Mataró, n. 28. 11

En un punto muy céntrico de esta ciudad se halla para alquilar un cuarto piso bastante capaz, con agua de pié en la escalera; como tambien unos almacenes en la misma casa. El carpintero de la casa n. 33 de la calle de la Tapinería dará razon. 5

En la Rambla de Estudios, n. 10, hay para alquilar un espacioso local propio para almacen y despacho. 5

Tienda y cuadras con su habitacion para alquilar, util para cualquiera industria. Razon calle del Carmen, 14, 2.º 7

En la calle de Carders, n. 16, hay para alquilar un primer piso; es casa construida de pocos meses. Informes calle del Forn de la Fonda, n. 4, fábrica de almidon, inmediato á la plaza-mercado de Santa Catalina. 6

En la calle de Ripoll, núm. 12, hay una tienda para alquilar. Darán razon en la misma casa, piso primero. 11

En la calle del Carmen, inmediato á la Rambla, se desocupará á fin del presente junio un

piso 2.º bastante capaz, con agua de pié y gas. Informarán calle del Carmen, n. 22, piso principal. 11

En la calle mediana de San Pedro, n. 21, hay un segundo piso para alquilar, bastante capaz, con agua de pié y gas en la escalera. En el primer piso informarán. 11

Si algun caballero de carácter y residencia fija en esta desea una sala para dormir, se la cederá una familia que habita un primer piso cerca de la Rambla. Informarán calle de Fernando, chocolatero, n. 16. 11

En la calle Gignás núm. 40, hay una tienda para alquilar. Pasaje madoz, n.º 5, daran razón. 4

En la calle de Escudillers, núm. 10, cerca de la Rambla, se alquilan unos vastos entresuelos que pueden servir para dependencias de comercio, casino, ó gran habitacion, á precio moderado. 4

En el primer piso de la casa número 10, calle de Escudillers, cerca de la Rambla, se alquila. Tiene magnificas habitaciones, agua de pié, lavadero y gas. Su precio es módico. 4

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 4 de junio de 1889.

	90 dias fecha.			8 d. vista.			8 d. vista.	
	DINERO.	PAPRL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.
Amsterdam			Castellon...	5:8	daño.	Palencia...	5:8	
Hamburgo..			Córdoba...	1:8		Pamplona..	1:2	
Londres...	50'45		Coruña...	par		Quintanar		
			Gerona...	5:8		de la Orden	1 1/4	
			Granada...	1 1/2		Reus...	1:4	
			Guadalajar.			Salamanca.	1 1/8	
			Gibraltar...			S. Sebastian	1:2	
						Santander..	1:4	
						Santiago...	par	
						Sevilla...	1:8	ben.
						Tarragona..	1:4	daño.
						Toledo...		
						Tortosa...	5:8	
						Valencia...	1:4	ben.
						Valladolid..	1:4	daño.
						Vigo...	par	
						Victoria...	1:2	
						Zamora...	5:4	
						Zaragoza...	par	

EFECTOS PÚBLICOS.

	OPERA- CIONES.	QUEDA DINERO. PAPEL.
Títulos al portador del 3 % consolidado interior.	26'25,30,32 1/2	26'32 1/2 26'35
Id. id. id. exterior.		29'90 30'
Id. id. id. diferido.		25'85 25'90
Billetes de calderilla.—Series B. y C.		94'25 94'50

**CAPITAL. DESEM-
RS. BOLSADO.**

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000	51'			
Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.	2000				
Id. id. id. 2.ª serie.	2000			85'50	86'
ACCIONES.					
Banco de Barcelona.	2000	75 %		91'75	94'05
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	78 %		11'25	11'50
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %		11'50	12'
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		12'	12'50
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		14'	14'50
OBLIGACIONES.					
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1853.	2000				cup. jul. 68
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1859.	2000				Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000			41'50	42'
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			39'50	40'
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000			19'75	20'
F.c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900			71'50	72'50
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000				cup. corria.
Fer.-car. de Alm. ^a á Val. ^a y Tarrag. ^a , int. 3 %.	1900				Id.
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.	1900			78'25	78'50
				17'40	18'
				18'65	18'75

Bolsin del día 4 de junio.

Consolidado 26'32 1/2, 33, 37 1/2 y 40. Queda á las diez á 26'40 dinero y á 26'42 1/2 papel.

ABERTURAS DE REGISTRO

Para Buenos Aires directamente.
Saldrá á últimos de este mes el bergantin español **Pirro**, su capitán D. Pablo Guardiola; admitiendo pasajeros y un pico de carga á flete. Despacho de los señores Garriga y Raldiris, calle de Escudillers, n. 70, bajos. 7

Para Matanzas.
Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta **Paquete de Terranova** capitán don José Noguerol; admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores don Ricardo Guilla, Casañas y compañía, Llauder, 3. 13

Para Valencia, Alicante y Cartagena, admitiendo cargo en combinacion con los ferro-carriles para Madrid, Alcañiz, Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y demas plazas de España.

Saldrá el sábado, 5 del corriente, por la noche, el vapor Catalana, su capitán D. Sebastian Pablo. Admite cargo y pasajeros. Consignatarios: Hijos de B. Solá y Amat, pórticos Xifré, n. 8, bis, bajos. 13

Para Alicante directamente.

Saldrá el 5 del actual, el vapor español Cervantes, su capitán D. José Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 13

Para Oporto.

Saldrá á la mayor brevedad el pallebot portugués Tricano, capitán HERRIQUES; admitiendo carga. Se despacha por los señores Massa y Navarro, pórticos de Xifré, núm. 8, bajos. 7

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Vigo y Londres

Saldrá el 5 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español Cortés, su capitán J. Albi; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. 13

Para Puerto-Rico y Mayaguez.

Saldrá de este puerto del 15 al 20 de junio el bergantín Pablo, teniendo magníficas camaras, su capitán don Francisco Pons, admite carga y pasajeros á quienes el referido capitán les ofrece el buen trato que tiene de costumbre. Se despacha en la plaza de las Ollas, n. 7. 1

Para Buenos Aires.

Saldrá á fines del presente mes la velera corbeta española Joven Enrique, su capitán D. Torcuato Falp; admitiendo pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, 12, entresuelo. 7

Para Puerto-Rico y Mayaguez.

Saldrá sin falta del 15 al 20 del entrante junio la acreditada polacra Emilia, al mando de su capitán D. Juan Bautista Domenech. Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Se despacha por los señores Nicolau hermanos pórticos de Xifré, n. 19, bajos. 14

En arcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 1 d., vapor Duero, de 392 t., c. D. Alejandro Montalvo, con 104 balas algodón á los señores Sanmartí y Puig, 20 id. id. á los señores Mallofre y Colomer, 400 sacos harina, 5 c. vidrios, papel y mercería á los señores Rich y García, 12 id. id. id. á los señores Ferrer, hermanos, 9 bultos sardina, sedería y efectos á D. A. Solá, 20 barricas sal sosa y 100 sacos harina á D. J. Vidal y Ribas, 100 id. id. á los señores Giol, Alis y C.^a, 100 id. id., 100 b. azufre, 100 b. fécula á D. L. Bassas, otros efectos y 14 pasajeros.

De Gandía en 8 d., laud Josefita, de 6 t., p. Pascual, con tomates.

Ha pasado para Levante la corbeta Bella Subur, procedente de América, con azúcar.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con 246 pipas vino para trasbordar, 140 sacos corteza en polvo, 25 qq. sosa, 100 qq. algarrobas á la orden y otros efectos.

Idem extranjera.

De Cardiff en 24 d., corbeta alemana Pomona, de 411 t., c. Domke, con 670 toneladas carbon á la orden.

SALIDAS: Vapor Mallorca, c. D. Miguel Morey, para Palma.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO: Bergantín-goleta Dorotea, para Rio-Janeiro.—Polacra goleta Erminda, para la Habana.—Vapor Duero, para Liverpool.

Correo de Madrid del día 3 de junio de 1869.

(De la Correspondencia de España.)

El lunes jurará el Poder ejecutivo la Constitución en manos del presidente de la Cámara. Los diputados no jurarán. También prestarán juramento el ejército, la milicia y los altos funcionarios.

—Para celebrar la promulgacion del código del Estado, tenemos entendido que se concedan amnistías parciales, indultos y rebajas de penas á los sentenciados por diversos conceptos.

Hemos oido decir que la prensa no será olvidada en estas disposiciones.

—Se cree que el Sr. Orense y algunos otros diputados republicanos que se hallan ausentes no volverán á ocupar su asiento en la Cámara.

—La divergencia que se ha advertido entre los diputados republicanos respecto á firmar la Constitucion, ha producido grandes disgustos entre los partidarios de una y otra idea.

—Para solemnizar la promulgacion del Código constitucional, se preparan grandes y suntuosas fiestas militares á las cuales concurriran comisiones de todos los batallones del ejército y cuerpos facultativos con sus respectivas banderas. Se dispone tambien un gran simulacro al que concurriran unos 30,000 hombres de todas las armas, en las inmediaciones de Madrid. Por espacio de tres dias habrá otras varias diversiones, además de grandes banquetes que se darán á los jefes y oficiales del ejército y á los individuos de tropa.

—El gobierno de los Estados-Unidos, segun una carta de Washington que tenemos á la vista, va á expedir la proclama de neutralidad que con tantas instancias ha pedido nuestro representante señor Lopez Roberts.

—Esta mañana á las doce ha celebrado una larga conferencia con el presidente del poder ejecutivo el señor don Salustiano Olózaga.

—Los visjeros que han llegado á Santander en el vapor «Comillas» han dirigido hoy un telegrama al presidente del Poder ejecutivo, felicitándole por el acierto mostrado al nombrar capitán general de Cuba al señor Caballero de Rodas.

—Ya no se inaugura el domingo el panteon de hombres célebres por no haber tiempo bastante para que las Córtes acuerden lo que les corresponde.

—La muerte repentina del señor general D. Enrique O'Donnell ocurrida ayer tarde en las Córtes, arranca á la Iberia las siguientes sentidas frases, á las que nos asociamos:

«La patria, dice, ha perdido uno de sus mas valientes generales; los militares un simpático compañero; sus amigos casi un hermano, y su desconsolada esposa la mas grande afeccion de su alma. A todos les damos el pésame, y á todos podemos asegurarles que hasta mas allá de la tumba de este ilustre guerrero le acompañan las simpatías y el aprecio de cuantos tuvieron el gusto de tratarle en vida y admirar sus virtudes.»

—Asegurábase ayer que se tenia en determinada fraccion de la Cámara el proyecto de agitar de nuevo la proposicion de ley pidiendo que se cubran todas las vacantes de diputados que existan hoy.

—Dícese como cosa acordada que serán ascendidos á la dignidad de Capitanes generales de ejército los señores Dulce y Córdova y á la de tenientes generales los mariscales de campo Mitans del Bosch, Pulido y algun otro.

—Escriben de Madrid á la *Revolucion española* de Sevilla:

Cartas de la capital del vecino imperio, escritas por personas autorizadas, aseguran que el emperador Napoleon habia aconsejado á doña Isabel de Borbon, antes de la reunion de personajes habida en el palacio Basilewski, que abdicase, no en su hijo D. Alfonso, sino en las Córtes Constituyentes; recomendando á estas que consultaran la voluntad de la nacion por medio de un plebiscito para saber si esta queria ó no como rey á D. Alfonso.

Ignoro si la noticia será cierta. Lo que sí parece positivo es que el conde de Geste es quien mas ha insistido en que doña Isabel de Borbon abdicase en su palacio de Madrid. Esta es la opinion que ha prevalecido.

—La comision de gobierno interior de las Córtes se reunió anoche y acordó que la promulgacion de la Constitucion se verifique en la plaza de las Córtes á las dos de la tarde del domingo próximo.

A este efecto se levantará un tablado decorado lujosamente, que comprenderá todo el frente del Congreso, desde la calle del Florin hasta la de Floridablanca, sobre el cual se colocarán los asientos necesarios para unas mil quinientas personas.

Despues de leida la Constitucion, las fuerzas del ejército y los voluntarios de la Libertad desfilarán por delante del palacio de las Córtes.

—Hoy, como habíamos anunciado, se ha verificado el entierro del teniente general don Enrique O'Donnell.

A las diez se celebró la misa de cuerpo presente, presidiendo el duelo el patriarca de las Indias, los presidentes de las Córtes y del consejo de Estado Sres. Rivero y Rios Rosas, y el Poder ejecutivo con el duque de Tetuan como pariente del difunto. Asistian la comision de las Constituyentes y gran numero de diputados, generales y personas notables, entre otros los señores Madoz, conde de Belascoain, Carvino, Milans, Baldrich, Izquierdo, Peralta, Jovelar, Alaminos, Infante, Rivero (D. Felipe), el decano de Teologia señor Palou y muchos otros que no recordamos. La caja negra con franjas y adornos dorados, sobre la cual no se veia mas insignias que el sombrero de general, estaba depositada en el suelo sobre un paño negro. Diez y seis blandones rodeaban el féretro y diez porteros de las Córtes con hachas y dos del Consejo de Estado.

Despues de la misa y responso se puso en marcha la comitiva por las calles de Colon y Fuencarral, al cementerio de la Sacramental de San Ildefonso. En un modesto carro mortuorio de dicha Sacramental iba colocada la caja, cuyas cintas llevaban como diputados los señores Sanchez Ruano y Bañon, los generales Echagüe y Ros y los consejeros de Estado Cotoner y Cortes Llanos.

Precedian las comisiones de los cuerpos de la guarnicion, y seguia un numeroso séquito, que ha acudido á dar este nuevo testimonio de aprecio á la familia del inolvidable general don Leopoldo O'Donnell. Un batallon de infanteria y un escuadron de caballeria hacian los honores de ordenanza, cerrando el cortejo mas de 70 carruajes, delante de los cuales iba el de gala de la presidencia del Congreso.

Al depositar el cadáver en su enterramiento se hicieron las descargas que correspondían á la categoría del muerto.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, viernes, 4 de junio.

La *Gaceta* publica un decreto aplazando hasta el día 13 la inauguración del Panteón nacional.

Según los partes de Cuba recibidos por el correo han sido batidos los rebeldes en aquella isla.

Se activa el envío de refuerzos.

Madrid, viernes, 4 de junio.

El señor Lasala ha hecho una pregunta en las Cortes acerca de las noticias que circulan sobre la isla de Cuba.

El señor Topete ha leído dos telégramas del general Dulce, en los que participa que ha resignado el mando en manos del general Espinar, por habérselo exigido los voluntarios. El señor Topete ha dicho que deben suspenderse toda clase de conjeturas.

El señor Mazarredo ha recordado que varias veces el pueblo y el ejército habían destituido á los vireyes en las colonias, y ha añadido que cuando se supo en la Habana que ha sido admitida la dimisión del general Dulce, los voluntarios le obligaron á resignar el mando.

El general Serrano ha confirmado que en la Habana se tenía noticia de la dimisión del general Dulce, ha lamentado las exageraciones tanto de los peninsulares como de los isleños, ha hecho grandes elogios del general Dulce, y ha dicho que confía que el general Caballero de Rodas zanjará todas las dificultades, siguiendo Cuba siendo española, gracias al patriotismo de todos.

El señor Giron ha apoyado una proposición de ley para la secularización de los cementerios, que ha sido tomada en consideración.

El general Pierrad ha apoyado otra proposición pidiendo la reforma de las ordenanzas del ejército.

París, viernes, 4 de junio.

A las siete de la tarde de hoy ha llegado á Marsella el vapor de las Mensajerías imperiales *Moeris* con la mala de las Indias.

Havre.—Ventas de algodón, 1250 balas.—Mercado en buen estado.

BOLSA DE HOY.

8 por 100 francés, 71-30.—4 y 1/2 por 100 id., 101-95.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 5/8.—3 por 100 exterior español, 30 1/2.—Diferido, 29 1/2.

Amsterdam.—Interior español, 25 1/8.

Amberes.—Id. id., 25.

Italiano, 57-10.

Telégramas del Vigía internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.ª de Barcelona.

Tarifa 4 de junio.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Continúa el Levante fresco. Ha desembocado núm. 345, polacra «Rosalia», de D. Miguel Forteza y Comellas, de Palma.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 4 de junio.

Madrid.—3 por 100, 26-25, 26-30 pequeños.—Exterior, 30-20.—Diferido, 25-70.—Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-car-riles, 50-35 y 40.

París.—3 por 100 francés, 71-30.—4 1/2 por 100 id., 101-95.—Fondos españoles: 8 por 100 interior, 26 1/4.

Londres.—Consolidados, 92 3/8 á 1 1/2.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.